

Panamá, 21 de marzo de 2018

Señora
Olga Cantillo
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA), celebrada el 8 de marzo de 2018, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.1.64, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.41 por cada acción. Este dividendo ordinario se pagará en las siguientes fechas:
 - 1 de junio de 2018, a los Accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2018
 - 1 de septiembre de 2018, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2018
 - 1 de diciembre de 2018, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2018
 - 1 de marzo de 2019, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2019

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,



Francisco J. Linares Brin
Secretario

/viep